

NUESTRA EMIGRACIÓN

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA

DE SAN RAFAEL

PARA PROTECCIÓN DE EMIGRANTES

PUBLICACIÓN MENSUAL

.....
Año I Madrid-Mayo 1917 Núm. 5
.....

PROBLEMA EMIGRATORIO

Futuras corrientes emigratorias

(*Prosigue*)

Emigración

Esta disquisición económica la hemos creído necesaria para fundamentar la que nosotros creemos futura emigración.

Nuestro porvenir está principalmente, como hemos dicho antes, en la intensificación de nuestra vida económica interna y en desarrollar prodigiosamente nuestra marina mercante. De este modo disminuiría la emigración miserable y hambrienta, quedando reducida la corriente emigratoria a sus justos límites de expansión comercial, de ideales nuevos, de vida aventurera, audaz o intrépida.

Pero, por desgracia, nuestra modesta opinión es que, dada la psicología individual de nuestro pueblo y la de nuestros gobernantes, la incuria de muchos de los grandes terratenientes, y hasta la timidez de nuestros capitalistas, cuya deficiente formación científica

comercial no les lleva a levantados vuelos, la corriente emigratoria se va a encaminar y acentuar hacia la pobre Francia, ayudándole a levantarse con los brazos de nuestros numerosos emigrados, que tan útiles serían en nuestro propio suelo.

Nuestros compatriotas, que han sido los verdaderos colonizadores de Argelia, los que regaron con su sangre el canal de Panamá, mucho antes de que las exclusas dieran paso libre a las aguas del Océano, los que han muerto a centenares en las regiones insalubres del Brasil..., van ya ahora a llenar los huecos de la despoblada Francia, a emplearse en los trabajos más rudos y más pesados, ilusionados por esas nuevas falsas Indias.

Porque, a la verdad, hablando en general, la situación de nuestros emigrantes a Francia, no es halagüeña. Basta fijarse para ello cómo se hace, en la mayoría de los casos, la recluta.

Los agentes, que antes recorrían los pueblos rurales de las regiones más pobres o más abandonadas de España, en busca de carga humana para el sollado de los buques trasatlánticos, lo hacen ahora por las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Huesca, Zaragoza, Teruel..., para Francia. Estos reclutadores, no contentos con cobrar un tanto por *cabeza humana*, como si se tratara de ganado, han robado vilmente a numerosos emigrantes bajo el pretexto de sacar documentación, que les quitaban y devolvían cuantas veces les convenía sacarles dinero.

El contagio emigratorio a Francia se ha ido extendiendo, en especial entre los obreros jóvenes y mejores. De una sola Agencia, domiciliada en Barcelona, tuvimos noticia de que se había comprometido a enviar a Francia diez mil trabajadores para las minas.

Nuestros mismos vecinos confiesan paladinamente la estadística de nuestra emigración. Ultimamente, en la Academia francesa de Agricultura, uno de sus miembros puso de relieve el hecho de que en 1915 las agencias de inmigración llevaron a Francia, para los trabajos agrícolas, más de 55.000 hombres, 7.000 mujeres y 6.000 niños españoles; en total, 68.000 personas.

En resumen: algunas de las naciones beligerantes, no tienen ni tendrán, al terminarse la guerra, suficientes hombres para desenvolverse económicamente, y buscan en España el repuesto de material humano. Es muy probable que nuestros benévolos gobernantes den amplia libertad para que España sea la cantera elegida para reconstruir la casa nacional ajena.

JOAQUÍN DE BARNOLA.

DISPOSICIONES LEGALES en materia de emigración e inmigración

ESPAÑA

Consejo Superior de Emigración

La ímproba tarea que hace meses tiene entre manos el Consejo acerca de la «Instrucción de multas», ya está casi terminada. Se ha trabajado con asiduidad y nobleza de miras. ¡Ojalá se orillen las últimas dificultades que se presentan, y sancionada por la autoridad competente, redunde su aplicación beneficiosa al emigrante! El Consejo Superior no consentirá que sea letra muerta lo que es garantía de respeto y buen trato para el emigrante.

Digna de aplauso es la determinación de publicar el *Boletín* de aquella entidad con un texto abundante, arsenal bien provisto para cuantos desean conocer a fondo en España y en el extranjero, todo aquello que se relaciona con la emigración. En el pasado abril apareció el primer número, exuberante, respondiendo a aquella determinación. No indica la periodicidad de su publicación; pero será frecuente, y esperamos que siempre con nuevas mejoras.

Países de inmigración

La Argentina como país de inmigración

La última Memoria publicada por la Dirección general de Inmigración de la Argentina, contiene los datos estadísticos de la inmigración llegada a ese país durante los años 1914 y 1915. En este período, la simpática República del Plata tuvo que soportar una crisis del trabajo cuyas consecuencias refluieron, con cuantía muy significativa, en el movimiento migratorio.

Tras del malestar económico que afligió al país, sobrevino la tragedia europea, que ha envuelto en su furia a las naciones que, con excepción de España, proporcionaban mayores contingentes de brazos a la Argentina. Estos dos factores influyeron, como era lógico suponer, en el descenso de la inmigración, descenso que aun ahondará más sin los intereses creados y la atracción que, a pesar de todo, el país ejerce, y que han mantenido viva una corriente migratoria, sana y moderada, en consecuencia con las necesidades nacionales en la actualidad.

La labor de la Dirección general en este período ha debido ser más intensa y perseverante que en lo pasado, pues tuvo que vencer muchas dificultades que se oponían a la internación y colocación de miles de inmigrantes en una época de malestar económico.

La inmigración recibida por la República del Plata en 1914 y 1915, ya que relativamente exigua en cantidad, fué sana y provechosa en calidad. A ello contribuyó la severa inspección ejercida sobre los pasajeros en el momento de desembarcar, y las medidas adoptadas, desde que rige estos servicios el ilustre doctor Cigorraga, para que sólo entren en la República, en armonía con lo que la ley dispone, las personas hábiles física y moralmente.

El total de inmigrantes de Ultramar (pasajeros de segunda y tercera clase) ingresados en la Argentina, fué de 115.321 individuos en 1914, y de 45.290 en 1915. Descomponiendo estas cifras en los varios aspectos en que principalmente nos interesa su conocimiento, y para que sirvan de referencia y elemento de juicio frente a los datos publicados por este Consejo en su obra «La emigración española transoceánica», resulta:

España aportó a la colonización y a la vida del trabajo en la Argentina, en 1914 y 1915, los siguientes elementos, respectivamente:

agricultores, 5.565 y 1.614; albañiles, 121 y 32; artistas, 260 y 190; barberos, 100 y 22; caldereros, 9 y 1; carboneros, 3 y 1; carniceros, 19 y 16; carpinteros, 217 y 92; cocineras y cocineros, 1.199 y 1.026; comerciantes, 2.396 y 1.770; confiteros, 17 y 10; costureras, 2.452 y 1.146; curtidores, 6 y 3; dependientes, 629 y 216; ebanistas, 10 y 5; electricistas, 31 y 19; escultores, 5 y 6; farmacéuticos, 20 y 6; fogoneros, 41 y 10; ganaderos, 13 y 6; grabadores, 3 y 1; herreros, 76 y 31; hojalateros, 8 y 8; jardineros, 19 y 9; jornaleros, 15.907 y 8.725; maquinistas, 28 y 8; marineros, 263 y 90; marmolistas, 3 y 1; mecánicos, 281 y 37; mineros, 25 en 1914; modistas, 295 y 212; molineros, 10 y 4; músicos, 29 y 23; panaderos, 84 y 29; picapedreros, 43 y 12; pintores, 53 y 28; planchadoras, 2.254 y 892; relojeros, 12 y 1; sastres, 90 y 39; sin profesión (niños), 9.324 y 4.624; sin profesión (mujeres), 3.274 y 1.391; sirvientas y sirvientes, 5.875 y 2.210; sombrereros, 4 y 5; tejedoras y tejedores, 449 y 240; tipógrafos, 26 y 12; toneleros, 3 en 1914; torneros, 3 y 2; veterinarios, 2 en 1914; vitivinicultores, 1 y 1; yeseros, 2 y 2; zapateros, 96 y 44; varias, 531 y 378.

Es curioso observar que, procedentes de puertos españoles, llegaron a la Argentina, en 1914 y 1915, contraviniendo lo dispuesto en el art. 32 de la ley de Inmigración de ese país, por cuyo motivo fueron reconducidos a los puertos de embarque, los siguientes emigrantes:

De Almería: dementes, 1; inválidos, 2; sexagenarios, 6; tracomatosos, 4. De Barcelona: dementes, 2; inválidos, 3; sexagenarios, 8; sin documentos, 2. De Bilbao: sexagenarios, 2. De Cádiz: ciegos, 1; gitanos, 20; sexagenarios, 14; sin documentos, 1; tracomatosos, 1. De Coruña: dementes, 1; sexagenarios, 5; tuberculosos, 1; sin documentos, 1. De Gijón: familias desvalidas, 1; sexagenarios, 1. De Las Palmas: sin documentos, 1. De Málaga: sexagenarios, 2. De Tenerife: inválidos, 1. De Vigo: familias desvalidas, 7; sexagenarios, 11. Es de notar que los emigrantes españoles no figuran, por fortuna, en los cuadros cuyas casillas son una descalificación para los países que los envían; no se contó ni un solo español entre los rechazados como rufianes, ni entre los que lo fueron por leprosos.

Por cuenta de la Dirección general de Inmigración fueron colocados en la ciudad de Buenos Aires, o internados en provincias y territorios de la República, durante 1914 y 1915, los siguientes españoles, respectivamente: en la capital federal, 336 y 90; en la provincia de Buenos Aires, 6.164 y 3.972; en Entreríos, 332 y 65; en Corrientes, 159 y 40; en Santa Fe, 4.458 y 1.543; en Córdoba, 2.532 y 1.212; en Tucumán, 1.617 y 405; en Rosario de Santa Fe, 250 y 90; en Salta, 401 y 172; en Jujuy, 362 y 85; en Catamarca, 111 y 32; en La Rioja, 23 y 7; en San Luis, 158 y 77; en Mendoza,

2.562 y 530; en San Juan, 638 y 185. Territorios: en la Pampa central, 583 y 394; en Misiones, 64 y 11; en Chaco, 146 y 58; en Formosa, 98 y 12; en Río Negro, 474 y 148; en Menguen, 54 y 23; en Chubut, 345 y 240; en Santa Cruz, 457 y 179, y en Tierra del Fuego, 66 y 8. Total, 22.310 y 9.605.

Otros dos datos que interesa conocer para deducir consecuencias, cuya importancia se patentiza por el simple enunciado: en el Hospital de la Dirección general de Inmigración fueron asistidos 961 inmigrantes españoles en 1914, y 504 en 1915. Procedentes del Brasil (obreros fracasados en las facendas, casi en totalidad) llegaron a la Argentina 4.294 españoles en 1914, y 2.951 en 1915.

Este último dato es harto elocuente; tan elocuente como desagradable resulta el que le precede, ya que ninguna de las naciones que figuran en la relación de donde se toman estas cifras, arroja, ni con mucho, el coeficiente aterrador que dieron a la hospitalización nuestros compatriotas inmigrantes.

Ello sólo justificaría la celosa previsión del Consejo al hacer hincapié en tener una detallada estadística de mortalidad y morbilidad a bordo de los buques que conduce emigrantes, para poder, con el debido conocimiento de causa, acudir al remedio de un mal que, si hasta la fecha no está probado, resultaba presumible.

(Datos de una Memoria de la Dirección general del servicio de inmigración en Buenos Aires.)

Cuba

Extractamos de los periódicos de esta República y de la correspondencia particular, las siguientes notas de información:

Las guerras, tanto interior como la mundial, contribuyen a la elevación del precio de los productos alimenticios, «que materialmente se han puesto a una altura tal, que el pobre y la clase media pasan verdadera hambre. La arroba de patatas, que valía 60 centavos, ha subido a dos pesos; el kilo de pan costaba 16 centavos, hoy (12 abril) 27 centavos». Los frutos del país han subido en una proporción equivalente a un 125 por 100. Los productos alimenticios importados de Europa y Estados Unidos, han sufrido en la Lonja del Comercio, en el espacio de veinte días, un alza de 100 por 100. «Los artículos de vestir, etc., están por las nubes. El calzado, en menos de dos meses, ha subido un 50 por 100.»

El Gobierno de Cuba hace tiempo que estudiaba varias reformas militares: la principal era el establecimiento del servicio militar obligatorio. Con motivo de la declaración de guerra de los Estados Uni-

dos a Alemania, es probable que aquéllos pidan a Cuba un contingente militar.

La República ha de reclutarlos entre sus súbditos, y he aquí un conflicto de urgente resolución para los cientos y miles de españoles residentes en las islas que no se inscribieron, por desidia o ignorancia, en la secretaría de Estado al abandonar nuestras tropas las Antillas, y que, según el tratado de París, se consideraron como ciudadanos de la nueva República. Hay también en ésta miles de prófugos españoles que se ven, por el nuevo proyecto de servicio obligatorio cubano, constreñidos a legalizar su situación. Otros, sin número, viven más de diez años en Cuba olvidados de que existe un Consulado español, lazo de unión con la Patria y bandera protectora en los conflictos internacionales. Unos y otros, todos, se apresuran a normalizar su estado civil, y tienen asediado el Consulado español. No bastan las horas de oficina; no dan abasto los encargados de la inscripción; se han nombrado temporeros, y hasta los mismos porteros hacen de escribientes. Se aumenta el trabajo de los señores cónsules, vicecónsules y empleados, pues muchos piden medio pasaje de vuelta. Los prófugos se acogen al último indulto, y exigen ser preferidos. Por otra parte, la legislación española acerca de los pasaportes necesarios para entrar en España, aunque no sean extranjeros, recarga el titánico trabajo que están realizando los encargados de nuestro Consulado.

Una lección elemental debemos todos deducir de estas apreturas, molestias y peligros de perder la nacionalidad, hondo amor, tan hondo como el de la vida. Al pisar tierra extranjera, el primer cuidado ha de ser protestar de nuestra adhesión a España, inscribiéndonos en su Consulado. Extendamos, en cierta manera, los dominios nacionales al acogernos al glorioso pabellón de la Patria.

Aun hay guerrillas de revolucionarios en la provincia de Santiago. Han cortado algunos puentes del ferrocarril central; por esto el viaje de la Habana a Santiago tiene que hacerse por mar.

Asociación Española

de San Rafael

Crónica

La Junta Directiva, reunida en los últimos días de abril, señaló el delegado que, en nombre de nuestra Asociación, había de ir a Cuba para estudiar la situación de nuestros compatriotas inmigrados en aquella Isla, conocer con toda minuciosidad las bases de un tratado referente a emigración y promover la constitución de Patronatos tutelares de los españoles que estén necesitados de protección. Como toda idea de elevados vuelos y de noble patriotismo, hizo vibrar las fibras de cuantos la conocieron, y todos han coadyuvado a ella. Nuestro delegado, el padre Cayetano Puig, S. J., Director de la Comisión Ejecutiva Permanente, con valiente entereza y plausible entusiasmo, salió de Cádiz, a primeros de este mes, embarcado en el *Buenos Aires*.

En el mismo vapor iba el señor D'Ozouville, delegado del Gobierno español para aquel objeto. El prestigio de este dignísimo Inspector de emigración no necesita encomios; hablan muy alto las obras publicadas y los informes en que da cuenta de viajes y estudios realizados en varias Comisiones oficiales. Su intervención en aquella empresa es garantía de éxito, y estamos seguros de que se firmará con el tiempo un tratado hispano-cubano de protección a los emigrantes españoles modelo de previsión.

La Asociación entera tiene particular interés en la fundación de esos Patronatos. Al fundado en las Antillas, seguirán los Patronatos en Argentina, en Francia, en Chile, en Inglaterra, en Estados Unidos, en Alemania... No cejaremos hasta que se extiendan los brazos de nuestra Patria por doquier pise un emigrante español suelo extranjero. A la más intensa actividad, añadamos nuestras súplicas al Cielo por el feliz resultado de las negociaciones.

Secretariado central

Extiende la Asociación sus relaciones y aumentan la correspondencia y los gastos de franqueo. Siendo los fines de aquélla del más acendrado patriotismo, de palmaria utilidad pública, y estando dis-

puesta a dar al Estado las más cumplidas garantías, ha parecido conveniente el pedir la franquicia postal. Ha consultado este Secretariado a varios integérrimos funcionarios del Estado; todos han encontrado justificada la petición, merecedora de la gracia que se solicita. Esta no quebranta los intereses de la nación, fomenta los medios de aliviar las necesidades de la clase proletaria y promueve obras sociales de la necesidad más perentoria.

En nombre de la Asociación hemos manifestado la más sincera gratitud al Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, a Su Alteza la Serenísima Infanta doña Isabel, al Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, a los señores marqueses de Comillas y Pilares, al personal de la Cancillería del Ministerio de Estado por el interés que han manifestado y las facilidades y recomendaciones que han proporcionado al delegado rafaeliano, que estará para llegar a Cuba. Todos tienen parte en la empresa; para todos será la corona del éxito.

Continúan las peticiones de repatriación y el tramitar de las mismas, principalmente en Argentina, Brasil y Cuba. Todos los señores cónsules españoles rivalizan en despachar las solicitudes con prontitud y agrado.

La delegación de Valencia, de abolengo activo y eficaz, empieza a dar en este número de NUESTRA EMIGRACIÓN, noticias de los trabajos que lleva entre manos. Hace tiempo que ejercita su interés por los emigrantes que van al Norte de Africa, a Nueva York y Medio-día de Francia. Siempre le ha preocupado «la emigración golondrina» africana, que, normalizada, puede subvenir a las necesidades de los jornaleros levantinos. La delegación valenciana nos ilustrará acerca de aquélla, volumen anual, oscilaciones, ventajas, defectos, modificaciones... Creemos llegado el momento de ocuparnos a fondo de la misma.

Valparaíso-Chile

Esperamos que se reproduzca el patriótico rasgo que, con laudable espontaneidad, nos comunican de aquella ciudad. En el mes de diciembre del pasado año, se reunieron «todos los superiores de las órdenes religiosas (de Valparaíso) con los sacerdotes seculares residentes en la ciudad para tratar de hacer algo en bien de la colonia española, que es buena y numerosa. Por encargo de los mismos congresistas escribo a usted para que tenga la amabilidad de indicarnos qué podríamos hacer por nuestros connacionales con relación a la Asociación Española de San Rafael».

La Junta Consultiva correspondió con gratitud indicando los medios de ayudar eficazmente a nuestros connacionales. Sin duda, para mayor eficacia, el señor M. de Ilardeya se ha dirigido al Secretariado central y al de Bilbao.

Delegaciones en España

Delegación de Valencia

Secretariado

Este secretariado ha logrado ponerse en comunicación con Argel, Orán, etc., facilitando a los emigrantes datos y documentos, ya para contraer matrimonio legalmente, ya para distintos negocios.

Gracias a la bondad y generosidad del cónsul francés en Valencia, D. J. Marinacce Cavallace, se han podido tramitar con feliz éxito muchos expedientes matrimoniales de españoles residentes en París, Lyon, etc.

Se ha recomendado a centenares de emigrantes, a amigos particulares y asociaciones benéficas de New-York, Canadá, Venezuela, Argentina, Habana, etc., interviniendo en la repatriación de los del Canadá. Se ha dado consuelo a varias familias procurándoles noticias de los suyos residentes en la Argentina.

La Junta ha hecho gestiones para que el Gobierno y nuestros representantes en Venezuela protejan a un súbdito español. Se han entregado socorros en metálico a varios emigrantes.

Una comisión pasó a bordo del vapor «Buenos Aires», a saludar al inspector del Gobierno, don Leopoldo D'Ozouville, que iba a la Habana para gestionar asuntos referentes a la emigración.

Resumen de abril

Correspondencia, 31 cartas; visitas a emigrantes, 5; documentos cursados para la Misión española en París, 11; documentos matrimoniales para emigrantes, 6; para el Africa francesa se han trami-

tado varios documentos. Dos familias han sido repatriadas de la Argentina. Varios emigrantes repatriados han encontrado colocación por nuestras gestiones.

Delegación vasco-navarra

Trabajos de la Delegación y del Secretariado

Como indicábamos en otro número de este BOLETÍN, hace tiempo se viene trabajando en la formación de las subdelegaciones en los arciprestazgos de las diócesis de Vitoria, Navarra y Burgos.

Hasta ahora se han formado, con sus Juntas locales, las subdelegaciones de Carranza, Durango, Villaro y Guarnica, en Vizcaya; la de Arceniega, en Alava; la de la Solana, en Navarra, y la de Frías, en Burgos.

Han prometido su pronta formación los arciprestes de Baracaldo, Bermeo, Labastida, Orduña y Marquina.

Resumen de abril

Durante el mes de abril se han llevado a cabo, en el secretariado de Bilbao, los siguientes trabajos: correspondencia recibida, 33; mandada, 120; documentos recibidos, 6; despachados, 10; paquetes recibidos, 7; enviados, 65.

Los socios han continuado los trabajos ordinarios de juntas, embarques y socorros, tanto a los emigrantes como a los inmigrantes.

En el Hotel de emigrantes se han gastado en mejoras 338,90 pesetas.

Una concesión

El Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles de Santander a Bilbao, en sesión verificada el 26 de abril último, tomó el acuerdo de conceder a los emigrantes e inmigrantes, acogidos a la Asociación de San Rafael, la facultad de viajar a mitad de precio. Nuestra más expresiva gratitud por tan caritativo desinterés.

Una obra caritativa

El día 16 de abril embarcó en el vapor Alfonso XIII la joven cubana María Fernández y Díez, abandonada por un matrimonio a cuyo servicio vino desde la Habana, quedando enferma y sin recursos en una de las estaciones intermedias entre Santander y Bilbao. En esta Delegación, y como caso excepcional, se la proporcionó pasaje gratuito hasta la Habana, punto en donde tiene a su familia; además, durante un mes largo, el tiempo que tardó en embarcarse, se la procuró albergue y alimentación en casas de personas piadosas, que la ampararon contra la miseria y el vicio.

Delegación asturiana

Esta Delegación, a fin de cumplir el art. 20 de los Estatutos de la Asociación Española de San Rafael, ha notificado oficialmente al excelentísimo señor conde de Torreánaz, presidente del Directorio Nacional, su constitución.

La actividad de esta delegación se emplea en la formación de las subdelegaciones en sus dos extensos obispados de Oviedo y León.

Delegación coruñesa

En este puerto, desde la Declaración de guerra de los Estados Unidos y Cuba, se nota en el movimiento emigratorio mucho retraimiento.

A pesar de eso, la delegación está animada de los mismos deseos que al principio, para hacer cuanto se pueda en favor de los pobres emigrantes.

Esta última temporada han pasado por sus manos una docena de emigrantes, a quienes les ha prestado toda clase de servicios para sacar el pasaje, embarcarlos y recomendarlos al punto de su destino.

Tiene ya apalabradas dos o tres fondas para hospedar a los emigrantes; son de relativa confianza y los dueños se avienen a la visita domiciliaria de la Delegación.

Se ocupa, además, en establecer lentamente las subdelegaciones en los diversos arciprestazgos. La tarea principal se ha acordado dejarla, ya que las circunstancias lo permiten, para los meses de ju-

nio y julio, cuando se hallen reunidos los sacerdotes en Ejercicios. Entonces, explicándoles verbalmente el estado de la cuestión y el modo de establecer las Juntas, será más fecunda la labor.

BARCELONA

Resumen de abril

Correspondencia, 72 cartas. Documentos cursados, 17. Emigrantes protegidos, 7. Consultas, 33. Visitas efectuadas y recibidas, 103. Visitas a bordo a la llegada y salida de los vapores, 13. Paquetes de prisioneros de guerra, 3. Asistencia: 7 bonos de comida, 6 de dormir, billetes de caridad y limosnas. Impresos, 1.300.

Estadística

de los buques y emigrantes despachados en Barcelona durante el mes de abril de 1917:

VAPORES	PAÍSES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
«C. López y López».....	Estados Unidos....	46	»	46
«I. Isabel de Borbón».....	{ Argentina.....	59	39	98
	{ Uruguay.....	1	2	3
«Barcelona».....	Cuba.....	14	2	16
«Valbanera».....	{ Argentina.....	9	»	9
	{ Brasil.....	4	2	6
«Antonio López».....	{ Cuba.....	28	2	30
	{ Panamá.....	1	»	1
«Alicante».....	Estados Unidos....	4	»	4
	TOTALES.....	166	47	213

Repatriación

por el puerto de Barcelona en el mes de abril de 1917:

VAPORES	PAÍSES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	Panamá.....	7	4	11
«Buenos Aires».....	{ Puerto Rico.....	9	2	11
	{ Venezuela.....	5	5	10
	{ Cuba.....	»	1	1
«Martín Sáenz».....	Cuba.....	63	13	76
	TOTALES.....	84	25	109

MISCELÁNEA

Remedio eficaz

para disminuir y aun suprimir la emigración, es el que ha puesto en práctica, con regocijo del pueblo y parabienes de cuantos lo conozcan, el dignísimo Ayuntamiento de Morata de Tajuña. A 500 metros de este pueblo hay un bosque que de tiempo inmemorial se denomina así, pero que, en realidad, era un espléndido coto de caza, cuya extensión no bajará de 300 fanegas de tierra. Las gentes del pueblo decían al verlo: «¿Por qué esa tierra, que podía ser una mina de pan para hombres, ha de servir sólo de festín para conejos?» Tan razonable deseo será pronto una realidad. El Municipio ha comprado el coto, ha hecho excavaciones, ha encontrado agua abundante a muy poca profundidad, que traslada al pueblo y reparte con profusión para comodidad del vecindario. Este, desarraigado el bosque, lo cultivará en parcelas, en amenazas y productivas huertas repartidas equitativamente. Nueva alegría nacerá con el trabajo, alejando la idea de abandonar la patria chica y la grande.

La emigración por vértigo

Juana no había querido valerse de los salones de doña Julia para formar los castillitos en el aire con que alimentar sus ilusiones y su vanidad, y tenía en ello razón que le sobraba.

La casa no era lo más a propósito para tomar de ella retazos de fantasía.

El caserón antiguo de doña Julia se alzaba a la falda del monte. Era de piedra berroqueña, con puertas de colosales dimensiones; marco de granito tallado y carcomido; hojas de roble, claveteadas con enormes cabezuelas de bronce dorado, y provista de pesadísimo aldabón de hierro. Sobre estas

puertas, vencidas ya por el peso de los años, se alzaba, como guardando la entrada, un águila de piedra, con las alas extendidas y corona ducal en la cabeza, y que asomaba por el hueco de un enorme casco guerrero, en cuya cimera flotaban tres plumas, que caían sobre las alas del águila.

Los cuatro lienzos de pared, salpicados por la humedad con varias y negruzcas labores, aparecían como agujereados por ventanas hondas, pequeñas y sin ninguna simetría. Sólo en la parte de la fachada destacábase, cortando la igualdad monótona del lienzo, el vuelo de cuatro vetustos balcones, sostenidos por vigas de encina, con balaustradas de hierro calado y cubiertos de herrumbre; y uno de ellos, el de la parte de la derecha, desquiciábase lentamente, podridas ya dos de las vigas del fondo y parte del arquitrabe que corría por el abierto ventanal.

Aquella claveteada puerta franqueaba el paso a un zaguán, empedrado con chinarras de varios colores, y en seguida a un patio grande con el mismo pavimento, recorrido a todos sus cuatro ángulos, y a unos tres metros de altura, por balaustrada de piedra y de mampostería, tan linda y tan calada en sus arcos y en zócalos, como lo están los claustros de nuestros antiguos y ruinosos monasterios.

Las habitaciones interiores no desdecían ni de la fachada ni del corredor. El pavimento de estas habitaciones y tránsito no conocían ni el azulejo ni el mosaico: eran todos de ladrillos, levantados y rotos en su mayoría, que daban al suelo el aspecto de un teclado. Los muebles tampoco conocían ni la fina rejilla ni el plebeyo pino. Pesados sillones de terciopelo rojo por todos lados; anchas poltronas de piel y de baqueta; interminables cómodas y armarios de sándalo y de haya, con incrustaciones de nácar; camas matrimoniales de nogal, con pabellón de raso azul tendido sobre barras doradas; descoloridos tapices de Flandes, colgados de las paredes; pero, sobre todo, retratos de virreyes y de virreinas; de generales, con bandas azules y rojas, y damas con galas de encajes de Malinas y de Camariñas; y más aún que todo esto, el escudo, siempre el mismo escudo del águila, asomando su condal cabeza sobre los espejos de Venecia, sobre los remates de las cornucopias, encima de cada puerta, debajo de cada zócalo, al lado de cada mueble de la casa.

Diríamos que, aquella mansión vetusca y rica, era tal vez alguna dama encantada del siglo xiv, que venía atravesando las diversas civilizaciones de los hombres, imperturbable y altiva, sin confundirse con ellas; oponiendo al lujo superficial de nuestra época sus severos y lujosos vestidos y atavíos, siempre ricos, siempre espléndidos, aunque raídos ya y deshilachados con la acción de los siglos y del uso.

Diríase, y no sin razón, que en aquella casa reinaba la avaricia más sordida, o que el cauce de la riqueza de sus amos se iba por algún oculto resquicio; y esto último era lo cierto.

Doña Julia era rica, inmensamente rica; pero todos los réditos de sus fincas, y a veces las fincas mismas, rodaban por ese cauce fecundante, ancho,

donde cabrían holgadamente la mitad de los tesoros que se derrochan inútilmente en nuestra España: el cauce de la limosna;

Si el año era malo, se abría de par en par la boca de aquella bolsa inagotable de la caridad de doña Julia; si enfermaba un colono suyo, que lo eran moralmente todos los hombres del pueblo, allí estaba ya doña Julia, contando sus propias dolencias, pero sin cuidarlas, por cuidar las del colono; si se proyectaba un altar en la iglesia, tenía que levantarse sobre los cimientos del tesoro de doña Julia; y doña Julia era presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paúl, y presidenta del Apostolado de la Oración, y presidenta de la Congregación de las Animas, sin que hubiese Hermandad, ni Cofradía, ni Escuelas gratuitas, ni Patronato de obreros, de cinco leguas en contorno, que no tuviese a doña Julia por presidenta.

Viuda de un general carlista, y sin más herederos forzosos que una sobrina, monja reparadora, y un sobrino comandante de la Armada; enferma ya y achacosa, más a poder de la imaginación que a fuerza de reales y verdaderas dolencias, estaba persuadida de que su paso por la tierra era el paso de una de esas *efémeras*, que viven un día; y que, por lo tanto, le era preciso aprovechar las horas de ese día de la vida, trabajando en cambiar el caudal de materiales riquezas por eternas riquezas del cielo. Y no era, por cierto, el tío Frasquito uno de los que menos se aprovechaban de la caridad: jamás su ama le había cerrado las puertas cuando se llegaba a ellas en demandas de anticipos de dinero o retrasos de pagos: más aún, llevada del cariño natural que hacia Juanita sentía, acababa de asegurarle el porvenir, ofreciéndole un trozo de viñedo de los que colindaban con los de Toño, para el día que se celebrase el matrimonio entre los dos honrados labradores y colonos suyos.

Y a pesar de todo eso, el tío Frasquito se le había encaprichado en **emigrar**. Esto es lo que ahora le inquietaba, lo que no comprendía, lo que está en estos momentos descifrando en la conversación que sostiene con el Párroco de Monterrey.

(Se continuará.)



PHOSPHORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

Los señores médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE

Lauria, 74 - Farmacia ROBERT - Barcelona